

Secretaria. -

Tuluá, mayo 06 de 2022.

A despacho del señor Juez, el presente proceso de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra LUZ MYRIAM BOLAÑOS BELTRÁN, y memorial allegado por la parte demandante. Sírvase proveer. -

Secretario,

ROMAN CORREA BARBOSA

**República de Colombia
Juzgado Segundo Civil Municipal Tuluá Valle**



**AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 0447
Radicación 2018-00188-00**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, mayo nueve (09) de dos mil veintidós (2022).-

El demandante en escrito que presenta, solicita el embargo de remanentes dentro de un proceso que se adelanta en contra LUZ MYRIAM BOLAÑOS BELTRÁN en otro juzgado.

Siendo procedente y conforme lo previsto en el Art. 599 del C.G.P., Juzgado Segundo Civil Municipal de Tuluá;

R E S U E L V E:

1°. **DECRETAR** el embargo preventivo hasta la suma de \$9.450.000 de los dineros depositados en las cuentas de ahorros, corrientes, certificados de depósito, bonos, acciones o demás sumas de dinero que la demandada LUZ MYRIAM BOLAÑOS BELTRÁN, pueda tener en el BANCO PICHINCHA S.A.

2°. **LÍBRESE** oficio al señor gerente de las entidades bancarias antes relacionadas, a fin de que procedan a poner a disposición de este despacho la suma de dinero antes relacionada por conducto del Banco Agrario de la localidad, cuenta No. 768342041002 código 768344003002- 2022-00082-00, e informe lo pertinente en un término de tres días contados al recibo de esta comunicación, so pena de las sanciones de Ley

Fco

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Jorge Jesus Correa Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a4a1db933578db7c605f1173c0898a4e05ca8b65d8f40fb9e00b7862c258813**

Documento generado en 09/05/2022 02:13:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>